

CIRCULAR INSTRUCCIÓN
UNA-VADM-CINS-001-2019

PARA: Vicerrectoría, Decanatos, Facultades, Centros y Sedes, Directores (as), Unidades Académicas, Director Sección Regional Huétar Norte y Caribe, Directores, Unidades Administrativas, Órganos Desconcentrados.

DE: Vicerrectoría de Administración

ASUNTO: Formulación del Presupuesto Laboral 2020 en el Sistema SIGESA, con Fondos Externos

FECHA: 12 de abril, 2019

Estimados (as) señores (as):

PARA FORMULACIÓN POAI-2020: solicitud de plaza por servicios específicos con Fondos Externos (para Fondos del Sistema, Vinculación Externa Remunerada y Cooperación Externa).

Se debe incluir en el sistema SIGESA, las solicitudes de prórroga de plazas por “servicios específicos externos” y aquellos puestos nuevos debidamente respaldados por fondos externos, según el siguiente detalle:

1. Las solicitudes deberán ser incluidas en el sistema SIGESA en el “módulo de plazas”: Se debe tramitar por *tipo de plaza*: “servicios específicos externos” *origen:* vínculo externo. Una vez guardado el registro e iniciado el flujo de trabajo, en estado borrador debe ingresar a la pantalla de distribución formulada y asignar los códigos presupuestarios. Puede consultar el paso a paso en la siguiente dirección: <http://www.documentos.una.ac.cr/handle/unadocs/8290> (diapositiva de la 35 a la 52)
2. No se recibirán solicitudes de plazas en físico, solo por el sistema SIGESA.
3. El flujo de aprobación para plazas administrativas por Servicios Específicos Externos es el siguiente:
 - 3.1. Ingresar el registro el/la Asistente Administrativo (a)
 - 3.2. Aprueba el Superior Jerárquico de la Unidad Ejecutora.
 - 3.3. Revisa el Área de Clasificación y Valoración de Cargos del Programa Desarrollo Recursos Humanos (para verificar la asignación del cargo).

3.4 Activa Área de Análisis y Plan Presupuesto.

4. En todos los casos el o la asistente debe incluir en el apartado de “notas” del módulo SIGESA:

- a) El número de informe de asignación del puesto.
- b) El “código de plaza SIGESA” tal como quedó en la formulación 2019.

5. El flujo de aprobación para plazas académicas de plazas por servicios específicos externos es el siguiente:

- a) Ingresa el registro el/la Asistente Administrativo (a)
- b) Que indiquen el código de plaza SIGESA tal como quedó en la formulación 2019 y oficio en donde se justifique la solicitud de la plaza
- c) Aprueba el Superior Jerárquico de la Unidad Ejecutora.
- d) Activa Área de Análisis y Plan Presupuesto

El período habilitado en el sistema para la inclusión de los puestos por servicios específicos por fondos externos es hasta el 30 de abril del 2019.

En el proceso del nombramiento, quedarán sujetas a la activación vía calendario por parte de la Sección de Presupuesto, como resultado de la aprobación del Presupuesto Ordinario 2020 ante la Contraloría General de la Republica.

Para consultas adicionales se pone a su disposición, la extensión 6123, con la Licda. Patricia Porras.

Cordialmente,

Dr. Pedro Ureña
Vicerrector de Administración

C. M.Sc. Patricia Ortiz, Directora, SIGESA
M.Sc. Gilberth Mora, Director, Programa de Desarrollo de Recursos Humanos
M.B.A Dinia Fonseca Oconor, Directora de Programa Gestión Financiera